CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO SIEMENS"
ID 239.777
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a siete días del mes de agosto del año dos mil doce, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado de la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO SIEMENS".----------

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abog. Pedro Adrián, Asesor Jurídico de la DGGIES.**
2. **Sr. Adolfo Maldonado, Director de Biomédica.**
3. **C.P. Ralph Núñez Urbieta, Asesor Técnico de la DGGIES.**

PRIMERO: El Presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1832/2012 de fecha 29 de marzo de 2012.---------- -------

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de julio de 2012.----------

TERCERO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, según Dictamen A.J. Nº 112/2012 de fecha 30 de julio de 2012, el cual expresa:
"Del análisis de las mismas surge cuanto sigue:
La firma Elizeche S.A.C., con 066 fs., cumplen con las documentaciones sustanciales requeridas en el Anexo". ----------

CUARTO: Se analizan también los Documentos No Sustanciales, verificando que cumple con los requisitos establecidos en los Anexos a la Carta de Invitación. ----------

QUINTO: Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo cual se procede a realizar recomendación de adjudicación siguiente:

LISTADO DE OFERTAS:

Ítem	Descripción	Recomendación de adjudicación / observación
1	Mantenimiento, reparación y puesta en marcha de equipo Mamógrafo Mamomat SIEMENS	Se recomienda la adjudicación a la firma Eduardo Elizeche Benítez S.A.C. por cumplir las especificaciones técnicas y los demás requisitos.

SEXTO: El comité de evaluación verifica el registro de inhabilitados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatando que el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

1ec. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

C.P. RALPH A. NÚÑEZ URBIETA G.
Asesor
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro A. Santander
Asesor Jurídico
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos

4/44

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Oferente	Ítems	Monto
1. Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.	1	19.402.000
TOTAL ADJUDICACIÓN		19.402.000

Monto Total Adjudicado: Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos dos mil.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Pedro Adrián
Asesor Jurídico de la DGGIES

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Asesor Técnico de la DGGIES

Sr. Adolfo Maldonado, Director
Director de Biomédica
DGGIES